Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director
APARTADO, 34

El Día de Palencia

ADMINISTRACION, DIRECCION, REDACCION Y TALLERES
MAYOR PRINCIPAL, 15
APARTADO DE CORREOS NUMERO 34
TELEFONO, 6

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.—2.ª época | Miércoles, 9 de Septiembre de 1931 | Número 13.078

LA CRISIS DE TRABAJO

Ahora que nuestra Corporación municipal se está ocupando del estudio de las obras más urgentes que han de ejecutarse para proporcionar trabajo en el próximo otoño a los obreros parados, nos parece de verdadera oportunidad aludir a una razonada proposición del concejal señor del Olmo, cual es solicitar del ministerio de Fomento el crédito necesario para la construcción de una carretera que una la de Astudillo con la de Santander, evitando a peatones y vehículos las molestias y trastornos de los pasos a nivel del ferrocarril del Norte.

Es evidente que en el venidero invierno ha de agravarse la crisis de trabajo y es también cierto que por muy buena voluntad que anime a nuestra Corporación, resulta prácticamente imposible que pueda atender a estas necesidades por su propio esfuerzo, precisando, por lo tanto, la ayuda del Estado y si ésta se mostró espléndida respecto a otras provincias, justo será que acuda en auxilio de la de Palencia, donde asimismo se advierten síntomas de agudización de la falta de obras, empezando por la capital.

Además, los palentinos hemos acudido solícitamente a la suscripción nacional pro los obreros parados y no sabemos que se haya destinado hasta ahora ninguna cantidad para nuestra provincia, y como el tiempo apremia y el invierno se nos echa encima, es imprescindible que las autoridades y Corporaciones oficiales se dirijan al Gobierno de la República, en demanda de fondos para el desarrollo de obras públicas.

En apoyo de esta petición, razonable a todas luces, baste consignar el estado lamentable de varios pueblos que perdieron sus cosechas a consecuencia de las tormentas en los comienzos del estío.

Refiriéndonos, pues, a toda la provincia, estimamos que urge una gestión cerca del ministerio de Fomento, dirigida a conseguir un plan extraordinario de obras que alcance principalmente a las localidades damnificadas, y que atienda asimismo a la capital, porque insistimos en creer que los esfuerzos que haga el Ayuntamiento no han de responder a la gravedad de la crisis que nos amenaza.

Hace falta prevenirse y estamos en lo justo, al solicitar del Estado nos atienda en la misma forma que lo hace a otras regiones, siempre, como es natural, guardando la debida proporción en la cuantía de los créditos que se concedan, es decir, con arreglo a nuestras necesidades y al número de obreros sin trabajo.

Sólo así podrá vislumbrarse tranquilidad en el porvenir, no debiendo olvidar el Gobierno y las autoridades que el hambre es mala consejera.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Acompañado de su joven esposa, doña Lorenza Soto y de su hijita María de la Asunción, ha salido con dirección a Valderas (León) y Gijón, donde pasará una breve temporada de descanso, nuestro querido director, don Manuel González Hoyos, "Antolín Cavada".

Deseamos al prestigioso matrimonio un feliz viaje.

Durante su ausencia queda encargado de la dirección de EL DIA, nuestro estimado amigo y redactor jefe, don Alfonso Cubillo.

ZIG ZAG

¡Cómo evoluciona la vida! Es triste este continuo cambiar de las cosas en un ininterrumpido y azaroso vaivén. Lo que ayer valía diez, hoy no vale nada.

Y en esto precisamente estriba la seria dificultad de todos los señores ministros de Hacienda. Pero no es solo esto. Antes el militar soñaba con llegar a vestir el fajín del general. De capitán se pasaba a comandante; de comandante a teniente coronel, y de coronel a general.

Y ahora de general... a Prisiones Militares.

***

Después de la frase lapidaria de Ortega y Gasset en el Parlamento, condenando al ostracismo, al jabalí, al payaso y al tenor, Fleta no ha tenido más remedio que convertirse en harinero.

Y es lo que muchos dicen: ¡ganas de "meterse en harina"!

***

Noticia de Sociedad: continúa siendo agasajadísima la señorita Constitución Republicana. Antes de vestirse de largo ha habido consejo de familia. Hizo su presentación en el Gran salón del Hemiciclo, su padrino y tutor el señor Jiménez de Asúa. A los cuatrocientos y pico invitados, les hizo mucha gracia el "desparpajo" con que se viste.

***

A un periodista en un banquete le recomendaron:

--"Esto hay que ponerlo en el periódico".

Y ni corto, ni perezoso, envolvió una perdiz en un diario.

***

Al fin pudimos averiguar por qué a los descuidados en el vestir se les suele llamar "adanes". Y es que nuestro primer padre era el único hombre que se acostaba sin preocuparse de doblar los pantalones y colocarles los sábados debajo del colchón.

Por la Prensa católica

TESTIMONIOS OPORTUNISIMOS

"Las ideas gobiernan al mundo, y a nadie se le oculta que en la difusión de estas ideas, tanto de las regeneradoras como de las disolventes, corresponde una indiscutible eficacia a la prensa.

"La fuerza de esa gran palanca es arrolladora. Es, pues, asunto de primordial interés y necesidad de primer orden el fomentar la prensa que piensa como nosotros, que defiende los intereses católicos, que propaga la verdad de Cristo, que acata a la Iglesia, que respeta nuestros ideales, que se ajusta a las máximas cristianas."—Dr. Eijo, Obispo de Madrid.

"Los franceses no piensan ya si les falta tiempo para pensar: no piensan más que por su periódico: tienen el cerebro de papel".—Drumont.

"El cetro verdadero del poder, el poder hacer y deshacer las leyes, reside, en todos los países democratizados, en las mayorías parlamentarias; estas mayorías omnipotentes salen de las elecciones; y quien dispone y maneja las elecciones, es el periódico."—Parisis.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ayer continuó la interpelación sobre la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro

El debate acerca del proyecto constitucional

LA SESION DE AYER

MADRID.—Poco antes de las seis abre la sesión el presidente, señor Besteiro. La concurrencia es escasa en escaños y tribunas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alvarez Angulo se ocupa de la situación en que se encuentran numerosos emigrantes españoles en la Argentina, y pide que sean repatriados.

LA CONFEDERACION DEL EBRO

El ministro de Fomento contesta a la interpelación del señor Algora sobre las disposiciones del Gobierno referentes a la Confederación del Ebro. Después de leer algunos datos numéricos, dice que para él no hay más interés que el interés nacional.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Prosigue el debate sobre el proyecto de constitución.

El señor Leizaola habla en nombre de la minoría vasconavarra, para fijar la actitud de ésta. Dice que en estas Cortes por primera vez tiene representación política íntegra el país vasco, tanto en la mayoría como en la minoría. Analiza las Constituciones anteriores y el proyecto presentado, y se muestra conforme con el título primero, aunque en vez de regiones ha debido emplearse la palabra "Estados".

Opina, como don José Ortega y Gasset, que la Constitución debe ser activa, y que el país no debe perder su peculiar fisonomía espiritual. Expone la resistencia que los vascos opusieron siempre a las revoluciones, y afirma que el 13 de junio dijo públicamente que no se podía hacer depender a las regiones de un régimen como la Monarquía, y menos de la dinastía de los Borbones. Si se concede al pueblo vasco lo que en justicia pide, no habrá dificultades. Combate el monopolio de la enseñanza por el Estado, y defiende a la familia como institución natural. Lee estadísticas de divorcios en relación con los suicidios, y se refiere luego al origen de la República, diciendo al señor Ossorio y Gallardo que fué él uno de los hombres que más contribuyeron a su advenimiento por haber destruído el espíritu de adhesión a la Monarquía.

El señor Ossorio y Gallardo: Ya estaba destruído. Yo levanté acta solamente.

El señor Leizaola habla de la riqueza del país vasco y de la protección que allí tiene el trabajo.

El señor Sáinz Rodríguez se levanta para consumir un turno en contra.

Un diputado radical socialista: Va a hablar un asambleísta. Vámonos.

Abandonan sus escaños los radicales socialistas, los socialistas y algunos radicales; pero no salen del salón y se quedan escuchando en las puertas.

El Presidente: El Parlamento no guarda los respetos debidos a los diputados. Aquí el título superior es el de diputado. (Aplausos).

El señor Oreja: ¿Qué opina de este espectáculo el señor Largo Caballero?

El presidente le llama al orden para que no interrumpa.

El señor Sáinz Rodríguez agradece al presidente la protección que le ha prestado, y censura a los diputados que han abandonado sus escaños.

Entra en el tema de su discurso, y dice que el proyecto de Constitución contiene sólo problemas teóricos y no ha rozado la realidad del momento histórico. La técnica moderna ha llevado a las Constituyentes cuestiones de derecho público; pero en forma global, y aquí se ha hecho sistemáticamente. Combate la disolución de las Ordenes Religiosas y las faltas de garantías de la propiedad. Ya dijo don José Ortega y Gasset que la disolución de las Ordenes Religiosas habrá de ser en todo caso, una medida transitoria. La revolución ha sido hecha por la masa neutra, y no es lícito explotar los resultados.

La propiedad de las Ordenes Religiosas tiene el mismo fundamento que la de los demás, y por añadidura desempeña una función social importantísima. Defiende la institución del Senado, y declara que el proyecto de Constitución ha sido elaborado, si no bajo la coacción, bajo la preocupación de Cataluña, Para que la República esté consolidada habrá de ser apoyada por todos los hombres, de derechas y de izquierdas, y todos deberán estar protegidos por ella. (Muchos aplausos).

Rectifica el señor Sánchez Albornoz en nombre de la Acción Republicana.

Queda en el uso de la palabra para mañana don Melquiades Alvarez, y se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

ROMANONES Y DON MELQUIADES

MADRID.—En los pasillos se encontraron los señores Romanones y don Melquiades Alvarez .

—Le veo a uste muy bueno, dijo el conde.

—Sí, estoy reservando todas mis energías para el Gobierno, respondió don Melquiades.

—Ojalá las tuviera para todos los puestos de la República a la vez, insinuó el conde.

—¿Cree usted, le dijo don Melquiades, que durará mucho el debate constitucional?

—Dos meses, respondió, y esto no es mucho para un debate de esa índole.

—Efectivamente, no es mucho, pero se abreviará bastante empezando a las cuatro de la tarde.

—De todas suertes me parece no se acabará pronto, dijo el conde.

—No le convendrá a usted, dijo don Melquiades; y el conde de Romanones replicó vivamente:

—No es eso, es que tiene que haber después una solución ministerial, y como yo no veo nada en el horizonte, creo debe darse tiempo para prepararla.

Después siguieron hablando sobre la probable intervención de don Melquiades en el debate de mañana, y el conde de Romanones terminó diciendo:

—Yo tendré que intervenir en el debate de responsabilidades. Por eso me han elegido diputado, y además no quiero hurtar el cuerpo. Fuí gobernante de la Monarquía y creo que nadie discutirá el derecho y deber de hacerlo, y después, si quieren, que me arrastren.

TRIBUNALES

UN TIRO FRUSTRADO

La casualidad rige nuestros designios con decisiva influencia. Esta moraleja es ya demasiado vieja, para que nosotros queramos sacar partido de ella. Pero en el caso que ha motivado el juicio que esta mañana se celebró en nuestra Audiencia, hay que conceder a la casualidad un papel importante.

He aquí lo que sucedió al atardecer del día 3 de mayo último, en la carretera de Lerma a Espinosa de Cerrato. Circulaba por este camino, el procesado Timoteo Llorente Pastor, en unión de otros dos convecinos suyos, en ocasión de que Máximo Bravo marcha en dirección contraria, cabalgando en un caballo de su propiedad. Parece ser que, entre Máximo y el procesado existían resentimientos antiguos, pues, después de una acalorada discusión, el Timoteo sacó de improviso una pistola, que llevaba, e hizo un disparo, que no hirió al Máximo, porque este rápidamente se arrojó de la cabalgadura y se parapetó detrás de ella. Virtud de la casualidad, porque el pobrecito caballo, tuvo que pagar las consecuencias del atentado, recibiendo el tiro en plena nalga derecha, lo que le causó una herida que necesitó nueve días para su curación, originando como consecuencia el que el caballo quedase durante dicho tiempo, inutilizado para el trabajo.

Los daños causados en esta agresión han sido tasados pericialmente en la cantidad de sesenta y tres pesetas.

El señor fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, elevadas a definitivas, después de la prueba pericial —que resultó bastante larga, pues, declararon numerosos testigos—, califica los hechos, como constitutivos de un delito de atentado con arma de fuego y daños, previsto y penado, en el Código penal, de 1870, solicitando para el procesado, como autor responsable de dicho delito, la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional e indemnización al perjudicado en 63 pesetas.

La defensa, a cargo del señor Gómez Arroyo, niega los hechos y solicita la libre absolución de su patrocinado, por considerarle irresponsable de delito alguno.

La causa quedó terminada y vista para sentencia.

NOTICIARIO

PETICION DE MANO

Por don Francisco Gutiérrez, propietario de Valladolid, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Emiliana Martín, hija de los acaudalados señores de Martín (don Benigno) de Villavega de Ojeda, para su hijo, el culto joven y simpático médico titular de Olmos de Ojeda, don Francisco G. de Aragón.

La boda se celebrará a primeros de octubre.

¡Enhorabuena!

RUN RUN

SE ASEGURA...

--Que el alcalde ha recomendado que por las noches haya paz y silencio.

--Que como a veces no bastan las recomendaciones, ha dado órdenes severas a los serenos municipales y guardia de Seguridad para que velen por el silencio nocturno.

--Que el Ayuntamiento está dispuesto a mantener el principio de autoridad.

--Que a nosotros nos parece muy bien.

***

--Que en corrillos "de murmuración" hemos oído decir que la verbena del Batallón Ciclista va a repetirse.

--Que muchos afirman que se volverá a celebrar el próximo domingo.

--Que entonces habrá tarjetas de invitación restringida.

--Que entretanto nos han dicho que el escenario del Velódromo continúa con la misma decoración.

--Que esto es ya un síntoma.

--Que todavía no se sabe nada de nada.

***

--Que después del empate del pasado domingo entre el "Club Deportivo Palencia" y el "Alavés", los aficionados han visto los cielos abiertos.

--Que otra vez ha renacido el entusiasmo que ya parecía extinguido.

--Que se hacen cábalas y conjeturas de los acontecimientos deportivos en que intervendrá el club local en la temporada que se nos "echa encima".

--Que la mayor preocupación de los "hinchas" es los refuerzos que hacen falta en la delantera del equipo.

--Que todos coinciden en que esto es de urgente necesidad.

--Que la directiva aún tiene tiempo de ocuparse de ello.

***

--Que muy en breve habrá sensacionales acontecimientos en la cuestión de espectáculos invernales.

--Que para la próxma temporada se preparan grandes sorpresas.

--Que los palentinos van a estar divertidos durante la temporada invernal.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

BAR AZUL

En el Restaurant de este establecimiento, además del plato del día, se servirán como platos extraordinarios, los siguientes: Martes, callos; jueves fabada asturiana; sábados, bacalao a la vizcaína; y domingos, paella valenciana.

Se necesita un chico de 14 a 16 años para los recados, con buenos informes.

¡MANOS ARRIBA!

En la Secretaría del Sindicato Unico de Manresa se presenta un obrero sin trabajo, casado y con hijos, miembro activo y cotizante del sindicalismo.

—Mi situación es desesperada, camarada—dice al secretario del Sindicato—. ¿Qué hago? ¿Cómo puede ayudarme la organización?

—Toma y ayúdate con ella como puedas—le dice el secretario del Sindicato, alargándole una pistola.

El "sin trabajo" se queda perplejo, dándole vueltas a la pistola entre las manos. Es un buen hombre, padre de numerosos hijos, trabajador de veras, un buen operario.

—Toma, toma—dice al secretario del Sindicato, devolviéndole el arma—. Yo quiero ganarme la vida como obrero, no como pistolero. Para eso no sirvo.

—¿Que no sirves? ¡Eres un borrego! No tienes qué comer, te vas a morir de hambre, te dan un arma para que defiendas tu derecho ¡y no sabes!

El secretario del Sindicato, va exaltándose y enjareta al pobre hombre un furibundo discurso excitándole a la rebeldía y a la expropiación.

El obrero agacha la cabeza, se mete la pistola en el bolsillo y se marcha.

Tres días más tarde, en la noche del sábado, se reúne la Directiva del Sindicato en uno de los cafés de Manresa para ajustar cuentas. Los compañeros encargados de la cotización aportan las sumas cobradas durante la semana y se hace la distribución del dinero. Sobre la mesa van colocando unos montoncitos de plata y billetes. De súbito, un individuo irrumpe en el café, y, encañonando con una pistola a los directivos del Sindicato, grita:

—¡Manos arriba!

Ante el estupor del secretario del Sindicato, aquel buen padre de familia a quien él mismo había dado la pistola, recoge aquella plata y aquellos billetes, se los echa en el bolsillo y desaparece. Había tomado bien la lección.

Estrambote. El secretario del Sindicato se va al Juzgado y presenta una denuncia por robo contra el expropiador. La Guardia civil procede a la busca y captura del ladrón.

"Ahora", asegura que este hecho es rigurosamente histórico.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
NORBERTO MARCOS
Casado del Alisal, "LA CUBANA"

Sucedió un día...

ES MUCHO ESPERAR

Miss Alice Joyce, la bella y conocida actriz de cinematógrafo, se hallaba una tarde en la antesala de la Dirección de la compañía a que pertenece, aguardando a que el director, al cual tenía que hablar, despachase una visita.

Llegó una joven aspirante a actriz cinematográfica y se sentó cerca de miss Joyce.

Llevaban un buen rato de espera, y la joven, animada por el aire afable y simpático de la "estrella", a quien tomó sin duda por otra solicitante, se atrevió a dirigirle la palabra.

—¡Caramba! —dijo—. ¿Creerá usted que desde hace una semana vengo todos los días para ver al director y aún no lo he conseguido? Parece un hombre muy ocupado.

—Lo es en efecto.

—¿Y usted hace mucho tiempo que viene aquí?

—Cuatro años, señorita —contestó la actriz.

—¡Cuatro años! ¡Yo no espero tanto! ¡Me largo!

Y sin oir las explicaciones de miss Joyce, la aspirante dió un salto y se lanzó fuera de la estancia.

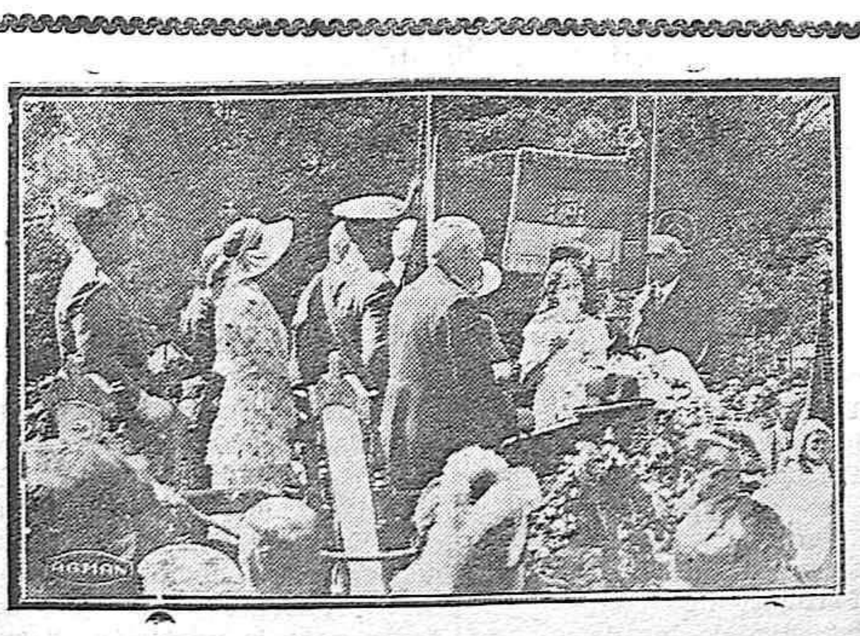

DE LA FIESTA MILITAR.--La bellísima señorita Carmen del Olmo, madrina de la bandera-guión, del Batallón Ciclista, leyendo unas cuartillas, después de hacer entrega del mismo al teniente coronel, don Primitivo Peire Cabaleiro.
(Foto G. Do Rego.)

✝

EL SEÑOR
Don Manuel Suazo Pérez
Falleció en Piña de Campos
el día 8 de Septiembre de 1931
A LOS 66 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Benedicta Molledo Molledo; hijos Josefina, Florentín y Marcelina; hijos políticos Justino Losada (Secretario de Comillas) y Julio Doncel; hermanos Andrés y María; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

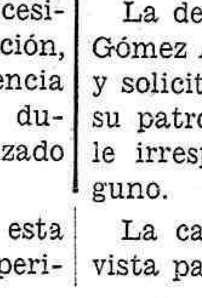

LA NIÑA
Mercedes Gutiérrez Gregorio
Subió al Cielo
el día 9 de Septiembre de 1931
A LOS 3 AÑOS DE EDAD

Sus apenados padres Baudelio y Mercedes; abuelo paterno don Nicolás Gutiérrez; abuelos maternos don Gerardo Gregorio y doña Emilia Ortega; tíos y primos,

Tienen el sentimiento de participar a ustedes tan sensible pérdida.

Misa de gloria: Día 11, a las diez.
Iglesia parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: Mayor Principal, 197, duplicado.
Conducción: Mañana, a las cuatro y media.

No se reparten esquelas.

Conservando la tradición

La Casa de Palencia, de Santander, celebra con entusiasmo la fiesta de San Antolín

Los palentinos residentes en Santander, celebraron solemnemente la festividad de nuestro Patrono San Antolín, viéndose animadísimos los amplios salones de la Casa.

Dieron principio el sábado por la noche con un concierto en honor de la Junta directiva, a cargo de los renombrados dulzaineros de Frómista "Los Pluses", siendo muy del agrado del público la audición de nuestra clásica dulzaina.

El domingo, a las siete y media, y acompañados por varios directivos, los dulzaineros se dirigieron a obsequiar con la tradicional diana a nuestro presidente, don Narciso Misas, diana que fué escuchada por un numeroso público que llenaba por completo la amplia calle de Burgos.

El "Día de los palentinos" amaneció claro y con un sol espléndido, obsequiando el señor Misas, con la bondad y delicadeza que le caracteriza, a la Directiva y a los "Pluses", El "lunch", fué servido por su distinguida hija, señorita Martina Misas.

Seguidamente se organizó un desfile por las calles de Burgos, Alameda Primera y San Francisco, precedidos de los dulzaineros, que despertaban un gran interés en el público santanderino, por cuyo motivo hubo de hacerse un alto en el camino, para proseguir el desfile por la Rivera y el Muelle, y desembocar en la Casa de Palencia.

LA FUNCION RELIGIOSA

Reunida la totalidad de sus asociados en los salones y precedidos de "Los Pluses", se encaminaron a la Iglesia de los PP. Pasionistas, en el barrio de Maliaño, donde se celebraron los cultos religiosos oficiando la Misa el M. I. D. Eduardo Calvo, chantre de la Catedral, asistido del diácono y subdiácono don Eugenio Arce y don Andrés Gómez, corriendo el sermón a cargo del R. P. Julio, pasionista, de esta residencia, el que con gran elocuencia pronunció una brillante oración sagrada. El coro fué dirigido por don Teodoro Gómez, organista de la Catedral, dándose la circunstancia de ser todos ellos paisanos nuestros.

Terminados estos actos, en una amplia explanada, que fué galantemente cedida por su propietario, cuyo nombre lamentamos no poder estampar, dada su extremada sencillez, se celebraron varios juegos en lucha noble y reñida, compitiendo en los típicos juegos del morrillo, la barra y otros, no faltando el de "las tabas", todos ellos del más neto palentinismo.

Hubo también carreras de chicos, metidos en sacos, que fueron muy del agrado de los concurrentes por la rivalidad con que se disputaron los primeros puestos. Por la tarde se repitieron todos los juegos que terminaron con un gran baile, el cual, enlazó con el que luego se celebró en la Casa de Palencia, por la noche, y al cual asistieron numerosísimos paisanos con un plantel de encantadoras palentinas. Los salones habían sido adornados con guirnaldas y farolillos a la Veneciana.

EL BANQUETE

A las dos, en los salones de la Casa de Palencia, se sirvió un espléndido banquete, al que asistió medio centenar de palentinos, deslizándose el almuerzo en un ambiente de gran camaradería y cordialidad.

El banquete, servido por el reputado cocinero del Hotel Ubierna y conserje de la Casa Palencia, ajustóse al siguiente menú: "Entremeses variados, paella a la valenciana, langosta dos salsas, merluza, cordero asado, vinos, postres variados, café y licores."

Al final el presidente, señor Misas, dirigió la palabra a los comensales, entonando un canto a la entusiasta voluntad de los palentinos.

Olegario GALA

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 19, 2.º, derecha. PALENCIA
(Casas de Palomino)

Cámara oficial agrícola

Interesantes proposiciones aprobadas en la última sesión celebrada por este organismo

Para atender al paro forzoso

A LA CAMARA OFICIAL AGRICOLA

Sería cerrar los ojos a la realidad el no reconocer cierta importancia social a los chispazos y conatos de huelgas, provocados por los obreros agrícolas al principio del verano, todos ellos, o en su mayoría, con vistas al mejoramiento económico; conflictos que, afortunadamente, fueron resueltos por las concesiones generosas de los patronos, con perjuicio de sus intereses, dado el mal resultado de la actual cosecha de cereales, aumentado en algunos pueblos por los enormes perjuicios de los pedriscos del pasado mes de julio.

Es de temer que, no tardando mucho tiempo ni quizás muchos días (pues en algunos pueblos ya se inician movimientos encaminados a buscar colocación a todos los obreros), se dejen sentir considerablemente los efectos del paro forzoso, una vez terminadas las faenas de recolección, y se agudicen y adquieran mayor importancia a la terminación de las de sementera, pues al labrador le es imposible dar trabajo a mayor número de operarios que los que necesita para cada una de las distintas faenas u operaciones de la agricultura, máxime con el considerable aumento que han adquirido los jornales, y, sin embargo, los productos de la tierra no obtienen en el mercado un precio remunerador.

Por todo lo anteriormente expuesto, es urgente que nuestra Cámara Agrícola, en unión de los demás centros oficiales de la provincia, apoyados por nuestros diputados a Cortes, se dirijan al Gobierno de la República pidiéndole que, al igual que se ha hecho en otras provincias, de un modo muy especial en las de Andalucía, se incrementen en la nuestra las obras públicas, mandando recursos para que los Ayuntamientos puedan dar solución al problema de los sin trabajo.

En esta provincia existen varias obras públicas de gran importancia, empezadas hace años que actualmente deben adquirir gran actividad, como son los pantanos de Camporredondo, Cervera, Requejada, las acequias de Palencia, Villalaco y otras sin terminar.

También debe darse principio a la desecación de la laguna de La Nava, trabajo proyectado y aprobado hace ya mucho tiempo.

Es de urgencia el encauzamiento de algunos ríos, entre ellos el Retortillo, Valdeginate y Ucieza.

Urge que las obras de la Vallarna se activen para evitar que sean inundadas las vegas de los pueblos de Itero Seco, Villasarracino, Villaherreros, Villadiezma, Santillana de Campos, Las Cabañas, Lantadilla, Itero de la Vega y Melgar de Yuso, y se pueda arreglar la carretera a Burgos que pasa por el puente de Itero del Castillo, interrumpida en muy pocos metros desde hace más de diez años.

Y por último que con la mayor rapidez posible se haga un estudio de obras que a la vez que reporten utilidad, sirvan para dar colocación al obrero en las distintas zonas de la provincia, pues si sólo el labrador ha de conjurar la crisis obrera, nuestra ruina será inevitable.

Cámara Oficial Agrícola, 5 de septiembre de 1931.

Julián ANAYA

Los seguros mutuos contra el pedrisco

A LA CAMARA OFICIAL AGRICOLA

Una de las provincias más castigadas este año por el pedrisco, sin duda alguna, ha sido la de Palencia; en algunos pueblos han sufrido una pérdida de una tercera parte; en otros muchos, la mitad, y en otros la casi totalidad, por lo que es de temer que quizá muchos labradores modestos no puedan realizar las operaciones de la siembra, por carecer de semillas y de recursos económicos con que poderlas adquirir.

El personal de la Sección Agronómica Provincial, con gran rapidez recorrió los pueblos damnificados y formuló un acertado informe, en el que se hace constar que las pérdidas ocasionadas por el pedrisco los días 2 y 3 de julio asciende a más de dos millones; dicho informe ha siido elevado al Gobierno.

Nuestra Cámara Agrícola, al igual de lo hecho en el Congreso de los Diputados por don Abilio Calderón, debe dirigirse al Gobierno formulándole dos peticiones:

Primera.—Que lo antes posible se acuda en ayuda de los labradores perjudicados, ya sea concediéndoles semillas gratis con que poder efectuar la siembra, o bien dispensándoles del pago de la contribución de las fincas en que el granizo destrozó los frutos, o indemnizándoles de las perdidas sufridas, con arreglo a los expedientes instruídos en cada pueblo y el informe de la Sección Agronómica Provincial.

Segunda.—Que se estudie por el Ministerio del Trabajo y Previsión la forma de poder implantar en el próximo año 1932, con carácter obligatorio, el Seguro mutuo de cosechas contra el pedrisco y demás agentes atmosféricos, señalando un tipo de seguro o prima más inferior que el que se paga en las Compañías aseguradoras, que asciende del tres y medio al cinco por ciento, según zonas.

Que el Gobierno, una vez establecido el Seguro obligatorio de cosechas, autorice a los asegurados actualmente a rescindir los contratos actuales.

Cámara Oficial Agrícola, 5 de septiembre de 1931.

Julián ANAYA

La Mancomunidad Hidrográfica del Duero

LA COMISION GESTORA

Bajo la presidencia del delegado del Gobierno señor Delgado de Torres, y con asistencia de todos los vocales que la integran, celebró su sesión este organismo.

Se aprobaron los asuntos de trámite y el proyecto de riegos del término de Fuentespina, cuyos vecinos habían solicitado el auxilio técnico para el mismo de la Mancomunidad. A propuesta del delegado se acordó continuar prestando gratuitamente, como hasta aquí, los auxilios técnicos que soliciten las entidades y corporaciones públicas, pero tomando las garantías necesarias para que dichos proyectos sean ejecutados y de este modo no resulte inútil el trabajo invertido en ella por el personal técnico de la entidad.

Se dió cuenta de las diversas proposiciones presentadas para instalación de alumbrado y timbres de la casa social de la Mancomunidad, quedando pendiente la adjudicación del concurso, de algunos datos solicitados al arquitecto director de la obra.

Se aprobó, para elevarlo a la superioridad, el plan general de aprovechamiento de la cuenca.

La última parte de la sesión fué consumida en discutir el dictamen presentado por la subcomisión de reorganización, que se refiere a los organismos que han de regir y administrar la Mancomunidad, a los elementos que han de formar parte de la asamblea de la misma y al modo de elegirlos.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

GACETILLAS

Martín, y esto se comprende
es quien más barato vende,
pues solo en Camisería
vende millares al día,
y en todo, haciéndose el loco,
vende mucho y gana poco.

Sombrerería y Camisería finas. Mayor, 78. Teléfono, 266

Sindicato Agrícola Regional de Carrión de los Condes

Este Sindicato pone en conocimiento de todos sus asociados que los que deseen trigos para la siembra, del Comité de cerealiculeura, deben pasar sus pedidos, para a su tiempo hacer el pedido global. Advierte también a todos los agricultores de la vega, que el Comité importará este año trigo Manitoba, de origen, que lo venderá a los labradores al precio de sesenta y dos pesetas los 100 kilos. Los asociados que deseen pedir Manitoba importado, deberán hacerlo antes del día 10 del corriente.

Información de Madrid

NUESTROS MERCADOS AL DIA

CEREALES Y HARINAS

Puede considerarse muy reducidas o casi nulas las transacciones de trigo hechas por los fabricantes de Madrid en la finada semana, pues como indudablemente la oferta ha superado la de años precedentes en época análoga, tienen sus fábricas abarrotadas y sin local sus almacenes. Ello es consecuencia natural de que muchos tenedores que hacían sus ofertas en diciembre y enero, las anticipan este año a los momentos de la recolección.

La estimación oficial y oficiosa sobre la actual cosecha, calcula ésta en unos 39 millones de quintales. Con mucho fundamento podemos suponer que un cálculo más aproximado sería evaluarla en unos 37 millones, por lo que teniendo en cuenta las escasas existencias de la cosecha precedente y el porcentaje de siembra, todo ello en relación con el consumo medio, es más que lógico presumir en que desgraciadamente y a fin del año agrícola corriente, una importación aunque reducida sea de necesidad.

Continúan más que sostenidos los mercados de pienso, acentuando la demanda, tanto de cereales como en despojos y alfalfas.

MERCADO EXTRANJERO

Escasísimas las fluctuaciones registradas en la pasada semana. Se siguen muy de cerca todos los movimientos sobre trigo ruso y ello permite asegurar que la cantidad exportada durante estos ocho días ha sido poco más o menos la misma que en la semana precedente. Las noticias recibidas de América, indican que la cosecha rusa no ha sido extraordinaria ni muchísimo menos, y que ya se espera fuerte reducción sobre los cálculos hechos precedentemente.

Se considera como una verdadera catástrofe, con inmediata repercusión en estos mercados, las inundaciones en China, cuya catástrofe ha producido más de siete millones de víctimas. El tiempo en el Continente continúa desfavorable para la siembra, circunstancia que probablemente influirá en una mejor demanda.

INFORMACION OFICIAL

Por orden del ministerio de Economía Nacional, fecha 27 del pdo. publicada en la "Gaceta" del día 29, se abre nueva información entre las entidades interesadas sobre una probable reducción de derechos arancelarios del maíz exótico. Es indudable que en esta información han de reunirse operaciones altamente contradictorias, estando de una parte la ganadería, siempre interesada en adquirir piensos baratos, y de otra los elementos agrícolas que no soportarán una depreciación de sus productos y de la fabricación de harinas que realiza hoy día los despojos a precios nunca igualados. No nos atrevemos a dar una impresión sobre el resultado de esta información, no solamente por la posición expuesta, sino por lo complejo y delicado del asunto.

Se celebró en 25 del pdo. por la Dirección de Agricultura, el concurso de trigo de simiente, siendo adjudicatario del grueso de la partida un comerciante de cereales de Zaragoza y una fuerte firma guipuzcoana, dedicada simultáneamente al negocio de cereales y a la fabricación de harina.

En la "Gaceta" de hoy, aparece una nueva relación de expedientes de bonificación a los efectos de información pública, por el plazo de ocho días de acuerdo con la disposición vigente.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral. 58, entresuelo

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 152
Teléfono, 200

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MEDICO - CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1,-2.º
(1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

— DE —
Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR
Tienda del Corcho, 3.º.-Palencia
ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de **Quintas** en toda su extensión; **Cuotas Militares** con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para **Destinos Públicos** a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a **Haberes, Pensiones y Retiros de quienes** se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

YAGÜES GARCIA

OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.
NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.
Casado del Alisal "La Cubana".--Teléfono 192.--PALENCIA

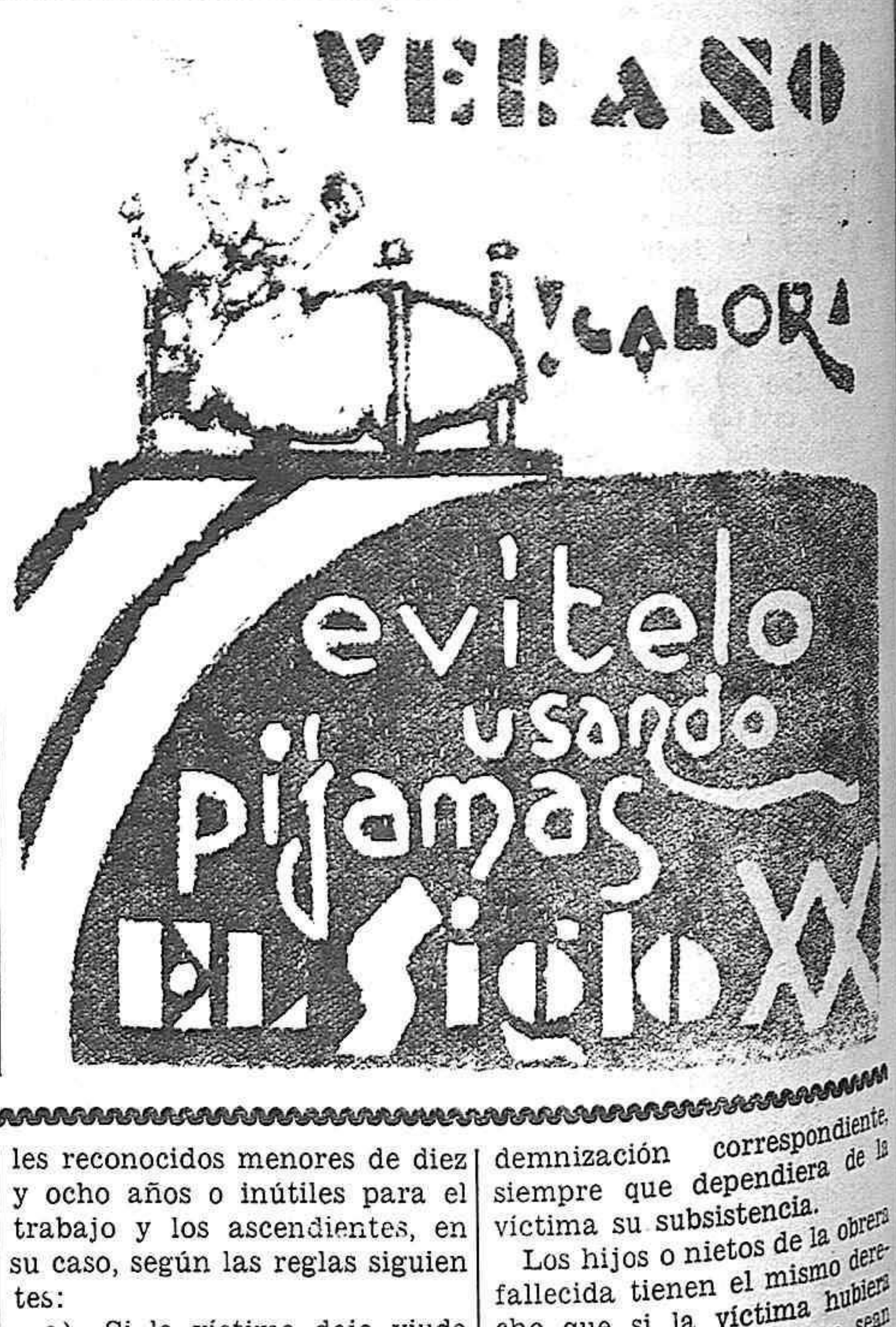

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Un reglamento

La aplicación a la agricultura de la ley de Accidentes del trabajo

(Continuación)

CUADRO DE VALORACIONES	POR CIENTO
1.º Pérdida de la segunda falange del pulgar derecho	25
Idem íd. íd. izquierdo	12
2.º Pérdida total del índice derecho	25
Idem íd. íd. izquierdo	18
3.º Pérdida de cualquier otro de los dedos	15
4.º Pérdida de una falange de cualquiera de los demás dedos de la mano, excepto el pulgar	9
5.º Anquilosis de la muñeca derecha	45
Idem íd. íd. izquierda	30

Cuando ocurran tan solo lesiones de las mencionadas en el cuadro de valoraciones y no resultare plenamente probado que ellas no producen por sí solas, independientemente de aquellas valoraciones, una incapacidad profesional, serán conceptuadas como causantes de incapacidad parcial permanente para la profesión, si sumasen cincuenta o más por ciento, las valoraciones correspondientes.

Artículo 62. A los efectos del artículo anterior, y cuando se trate de mujeres, cualquiera que sea su **edad, y de obreros** mayores de sesenta años, bastará que la suma de las valoraciones llegue al 40 por 100 para que la incapacidad pase a la categoría superior inmediata, o se califique de incapacidad parcial permanente para la profesión.

Artículo 63. La lesión conocida con el nombre vulgar de *callo recalentado* se considerará como incapacidad temporal para los efectos de la indemnización.

SECCIÓN TERCERA

De las indemnizaciones

Artículo 64. En caso de incapacidad temporal se abonará al lesionado una cantidad igual a las tres cuartas partes de su jornal diario, desde el día en que tuvo lugar el accidente, hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo, sin descontar los días festivos.

Si transcurrido un año no hubiera cesado aún la incapacidad la indemnización se regirá por las disposiciones relativas a la incapacidad permanente.

Artículo 65. Si el accidente produce una incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, el patrono abonará a la víctima una indemnización igual al salario de dos años.

Artículo 66. Si la incapcidad es permanente y total para la profesión habitual, pero no impide al obrero dedicarse a otro género de trabajo, la indemnización será de diez y ocho meses.

Artículo 67. Si la incapacidad es permanente y parcial para la profesión o clase de trabajo a que se halle dedicada la víctima, el patrono satisfará a ésta una indemnización equivalente a un año de salario.

Artículo 68. Toda indemnización se aumentará en una mitad más si el accidente ocurre en explotación cuyas máquinas y artefactos carezcan de los aparatos de precaución reglamentarios.

Artículo 69. En el caso de una incapacidad temporal producida por un accidente ocurrido durante trabajos de corta duración, retribuídos con remuneración extraordinaria, como la siega, la monda, etc., ya sea mayor que la ordinaria o menor que ella, se abonará al obrero lesionado la indemnización durante un mes, a partir de la fecha del acidente, conforme a la remuneración que ganaba al sufrir éste y pasado dicho mes se le abonará con arreglo al jornal medio de la comarca de que se trate.

Atrículo 70. Si el acicdente produce fallecimiento de la víctima, la indemnización corresponderá a sus derechohabientes y el patrono abonará los gastos del sepelio, todo en la forma y cuantía señalada en las disposiciones de este Reglamento.

Artículo 71. A las efectos del artículo anterior, se considerarán con derecho a percibir la indemnización, la viuda, los descendientes legítimos o naturales reconocidos menores de diez y ocho años o inútiles para el trabajo y los ascendientes, en su caso, según las reglas siguientes:

a) Si la víctima deja viuda e hijos o nietos huérfanos que se hallasen a su cuidado, así como si deja sólo hijos o nietos, la indemnización será igual al salario de los dos años que aquélla disfrutaba.

b) Si deja viuda sin hijos ni descendientes del difunto, o con hijos mayores de diez y ocho años, la indemnización será de un año de salarios.

c) Si no deja viuda ni descendientes, pero sí padres o abuelos pobres, sexagenarios o incapacitados para el trabajo, la indemnización será de diez meses de salario si fuesen dos o más los ascendientes que la víctima hubiese dejado, o de siete si fuese uno solo el ascendiente.

Artículo 72. El viudo de una obrera fallecida por acidente de trabajo tendrá derecho a la indemnización correspondiente siempre que dependiera de la víctima su subsistencia.

Los hijos o nietos de la obrera fallecida tienen el mismo derecho que si la víctima hubiera sido varón, siempre que sean huérfanos **de padre.**

Artículo 73. Igual beneficio que a los hijos legítimos se concede a los adoptivos y a los prohijados por la víctima, a condición de que estuviesen sostenidos por ella un año antes del accidente y no tengan otro amparo.

A tal efecto se abrirá un registro especial en cada Registro civil donde consten los nombres de los acogidos, los de las personas que los acogen y la fecha del acogimiento.

Artículo 74. Si el obrero fallecido deja además hijos de otro matrimonio anterior se observarán las siguientes reglas:

a) Corresponderá a la viuda la mitad de la indemnización y la otra mitad se destribuirá

(Continuará)

Información de Madrid, provincias y Extranjero

La actualidad política

Convocatoria de elecciones en las circunscripciones donde se han producido vacantes

DICE EL SEÑOR MAURA

MADRID.—A la una de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas a quienes hizo las siguientes manifestaciones.

—He conferenciado con los gobernadores de Sevilla y Barcelona, y me han comunicado que no hay nada de particular. He enviado a la "Gaceta" la convocatoria de elecciones de diputados a Cortes en las circunscripciones donde se han producido vacantes por renuncia de las actas dobles. Las actas vacantes son veinticuatro, y las elecciones se verificarán el 4 de octubre. Las circunscripciones son las siguientes:

Cáceres, Huesca, Santa Cruz de Tenerife y Valencia (capital), por renuncia del señor Lerroux; Almería y Huesca, por renuncia del señor Salmerón; Guadalajara y Granada (provincia), por renuncia de don Eduardo Ortega y Gasset; Jaén, por renuncia del señor Franco; Vizcaya (provincia), por renuncia de don José Antonio Aguirre; Granada (provincia), por renuncia de don Alejandro Otero; Jaén, por renuncia de don Anastasio Gracia; Baleares, renuncia del señor Azaña; Valladolid, por renuncia de don Luis Araquistain; Valencia (provincia), por renuncia de don Pedro Vargas; Valencia (provincia), por renuncia de don Fernando Valera; Badajoz, por renuncia de don Juan Morán; Madrid (capital), por renuncia de don Melquiades Alvarez; Barcelona (capital), por renuncia del señor Maciá; Zaragoza (provincia), por renuncia del señor Alcalá Zamora; Zaragoza (capital), por renuncia del señor Albornoz; y Barcelona (capital), por renuncia del señor Alomar.

LA DEFENSA DE LOS GENERALES PROCESADOS

MADRID.—El señor Bil Robles presentó ante la Comisión de responsabilidades el escrito de reforma del auto de procesamiento y prisión de los ocho generales del Directorio. Pide la práctica de algunas diligencias y la presentación de diversos documetnos, que puedan demostrar que sus defendidos obraron en virtud de obediencia debida.

También presentará análogos escritos con relación a los señores García de los Reyes y Cornejo.

Si la Comisión no revoca el auto, el señor Gil Robles presentará un recurso de apelación, a un solo efecto, ante la Cámara.

Esta noche ha vuelto a hablar con el señor Calvo Sotelo el señor Gil Robles, insistiendo aquél en que eponga el caso concreto ante la Comisión y ante el señor Besteiro.

EL MINISTRO DE TRABAJO

MADRID.—Al llegar al Congreso el ministro de Trabajo, se le preguntó si había dado cuenta en el Consejo de hoy de la reorganización de su ministerio.

—Eso—dijo—hay que tomarlo con más calma, y precisamente estoy citado para el jueves por la tarde con el presidente para darle cuenta de todo ello.

—¿Qué le ha parecido a usted el discurso de don Melquiades Alvarez?

—Que en cuanto al marxismo, está en el año noventa.

—¿Qué solución es la que han acordado ustedes proponer para intensificar la labor parlamentaria?

—A nuestro juicio, lo que puede hacerse es empezar las sesiones a las cuatro, de cuatro a nueve, que son las cinco horas reglamentarias. Claro que si se pudiese conceder una prórroga de una hora, mucho mejor, y cuando vaya a discutirse la reforma agraria, entonces podrá proponerse la celebración de sesiones dobles. De todos modos, el presidente hablará de ello con el señor Besteiro para que se pongan de acuerdo los jefes de minorías.

CUBAS

Se venden tres de 200 a 250 cántaros cada una y varios envases de diferentes cabidas.

Casa Giraldo (Almacén de quesos).

Calle Galán y García (antes Don Sancho), número 10.

De Aviación

Un pasajero muerto y un piloto herido grave

AL ATERRIZAR UNA AVIONETA

GETAFE.—Ayer, ocurrió en el aeródromo de Getafe un grave accidente de aviación, a consecuencia del cual ha resultado muerto un pasajero del aparato y herido grave el piloto.

La avioneta civil "E. C. A. A. I." pilotada por don Luis Manuel Herrero y ocupada por don Diego Rodríguez Camero, que regresaba de La Coruña en viaje de turismo, y que había hecho escala en Valladolid, cuando se disponía a tomar tierra hizo una maniobra demasiado rápida, y el aparato entró en barrena, precipitándose violentamente contra el suelo.

El personal del Aero Club y varios soldados de Aviación acudieron en seguida en auxilio de los aviadores y lograron extraer los de entre los restos del avión, conduciéndolos en automóvil al botiquín del aeródromo.

El señor Rodríguez Camero ingresó ya cadáver. Era natural de Ríoseco y estaba casado.

El piloto, señor Herrero, fué asistido por el médico señor Núñez, que le apreció diversas heridas de pronóstico grave en la cara y fractura del muslo derecho.

El Juzgado de instrucción se personó poco después en el aeródromo y ordenó el traslado del cadáver al Depósito Judicial y tomó declaración al herido, realizando también las demás diligencias del caso.

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º-PALENCIA

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Gran Hotel completamente reformado

Reumatismo, artritismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial, del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Informes: Dirigirse al administrador del Balneario

Dr. LEDO

Piel y secretas

Núñez de Arce, númerc 4

VALLADOLID

Disposiciones oficiales

Los préstamos de los Ayuntamientos a los colonos

SIETE JURADOS MIXTOS TRIGUERO HARINEROS

MADRID.—Por una orden del ministerio del Trabajo que inserta la "Gaceta" del domingo se dispone la creación de siete jurados mixtos trigueroharineros, que, abarcando la totalidad del territorio nacional, serán distribuídos en las siguientes zonas: Primera, Castilla la Vieja, incluso Vascongadas; Asturias y Galicia; segunda, Castilla la Nueva; tercera, Cataluña y Baleares; cuarta, Aragón y Navarra; quinta, Andalucía; sexta, Mancha y Extremadura, y séptima, Levante, incluso Murcia y Almería.

Estos Jurados mixtos tendrán las atribuciones y la composición que señala el citado decreto de 7 de mayo último, y estará constituído cada uno por cinco vocales representantes de los productores agrícolas, con otros tantos suplentes, y el mismo número de locales representantes de los industriales transformadores.

La designación de los primeros estará encomendada a las Cámaras Oficiales Agrícolas provinciales de la respectiva jurisdicción, y la de los segundos a las Asociaciones de fabricantes de harinas que con carácter provincial o regional existen en cada una de las zonas citadas.

Interin no estén constituídos dichos Jurados mixtos, la Comisión mixta Arbitral agrícola tendrá a su cargo el ejercicio provisional de las atribuciones encomendadas a aquéllos.

PRESTAMOS A LOS COLONOS

La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministerio del Trabajo en relación con el decreto de 28 de mayo último, por el que, a fin de que los Ayuntamientos puedan coadyuvar al remedio del paro de los obreros del campo, se les autorizó para hacer anticipos a los colonos o propietarios labradores en determinadas condiciones y a solicitar a su vez con tal destino préstamos de las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión; exige en la regla tercera del artículo primero que el acuerdo municipal para concertar estos préstamos sea adoptado con asistencia de las cuatro quintas partes del número total de concejales y por unanimidad de los asistentes a la sesión extraordinaria convocada al efecto, sin que tal determinación determinase si el indicado "quorum" ha de referirse al número total de concejales que legalmente hubiese de constituír el Pleno de la Corporación o al número de concejales que efectivamente lo constituyan, descontado el de vacantes que puedan existir.

Habiendo sido propósito del citado decreto de 28 de mayo último alumbrar posibilidades legales de atender con medidas de urgencia a un problema perentorio, es lógica consecuencia de ello que no cabe una interpretación restrictiva del texto del decreto por la cual no pudieron usar de la autorización para gestionar aquellos préstamos los Ayuntamientos en que el número de concejales vacantes exceda de la quinta parte del total de los que deben constituírlo.

En su virtud, el ministerio ha acordado declarar que el acuerdo municipal a que se refiere la regla tercera del artículo primero del citado decreto de 28 de mayo del coriente año será válido cuando se adopte por unanimidad de los asistentes, con la presencia, al menos, de las cuatro quintas partes del número de concejales que estén en posesión de sus cargos en la fecha en que se celebre la sesión extraordinaria.

Varios sucesos

Arde un cargamento de lana en Amberes

INCENDIO EN UN VAPOR

AMBERES.—El vapor "Ulanga", procedente de Africa y con cargamento de lana, se ha incendiado en este puerto.

En los trabajos de extinción han sufrido principio de axfisia cuatro hombres. Tres de ellos se hallan en grave estado.

UNA ESTAFA

LISBOA.—El ministro de Marina encargó a los comerciantes portugueses Azevedo Silva y Luis Roxo, como representantes en Portugal de una fábrica inglesa dos mil armas de fuego. El Gobierno pagó el primer plazo de la compra que importaba mil libras, a dichos representantes y como el material no llegara, el Gobierno envió una persona para inquirir acerca del pedido, descubriendo que el dinero no había sido entregado a la fábrica. Han sido encarcelados los comerciantes.

VIOLENTOS MOVIMIENTOS EN BELUCHISTAN

UETTA (Beluchistan).—Se registraron varios y violentos movimientos sísmicos en diversos puntos de la región.

La población, presa de un gran pánico, se echó a la calle por temor a posibles derrumbamientos de sus casas.

Hasta ahora, más de 8.000 personas han abandonado ya la poblción por medio del ferrocarril.

DESGRACIADO ACCIDENTE

JEREZ DE LOS CABALLEROS.—Cuando marchaba por la calle de Lerroux un camión cargado con el material de un tíovivo sufrió la rotura de la diferencial, y retrocedió, yendo a chocar con otra camioneta. En el trayecto arrolló a tres niños: Africa Otero, de trece años, Antonio Labrador, de siete, y Reyes Macabro, de tres. Los tres pequeños resultaron aplastados por el camión.

También sufrió lesiones de importancia el conductor del camión, que perdió el habla.

El suceso indignó al vecindario, que intentó prender fuego al camión. Lo impidieron fuerzas de la Guardia civil y Carabineros, que se vieron obligadas a simular una carga y disparar al aire.

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gesse, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.

Calle Barrio y Mier, núm. 18.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

Varias notas parlamentarias

Desde mañana comenzarán las sesiones a las cuatro de la tarde

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

MADRID.—A las cinco llegó al Congreso el señor Alcalá Zamora, quien pasó seguidamente al despacho del presidente de la Cámara. La entrevista fué breve, y a la salida manifesó el señor Alcalá Zamora a los periodisas que a los jefes de minorías sólo les había visitado para saludarles, pero que había hablado con el presidente de la Cámara para expresarle el deseo del Gobierno y el fervoroso suyo de avanzar todo cuanto se pueda e intensificar la labor parlamentaria.

—Yo—dijo—he dado el ejemplo, pues en la discusión de la totalidad ni he intervenido ni creo que lo haré, y hay un artículo importantísimo en el proyecto, de interés excepcional, que es lo que se refiere a la autonomía de los Municipios, y a pesar de que aspiro a la modificación reforzando la autonomía, si llego a intervenir será por menos tiempo del reglamentario. La solución propuesta, y con la cual creo yo que se iniciará probablemente la reforma, consiste en anticipar la hora de comienzo de las sesiones.

—¿Tiene usted algo que decir del subsecretario de Estado?

—Afirmo lo que dije en ausencia y presencia del señor Lerroux.

El señor Besteiro, después de la entrevista co nel señor Alcalá Zamora, quedó reunido con los jefes de minorías.

LAS SESIONES

Terminada la reunión de los jefes de minoría con el presidente, el señor Giralt facilitó la siguiente referencia: En primer lugar se ha acordado la designación de tres diputados que han de formar parte de la Comisión agraria central, condicionándolo a que acepte el señor Sánchez Román uno de los lugares. Para los otros dos puestos se ha designado a don Vicente Cantos y don Lucio Martínez.

En cuanto a las sesiones de la Cámara, se ha acordado que a partir del jueves comiencen a las cuatro de la tarde, y posiblemente se celebrará algún otro jueves sesión matinal, dedicada exclusivamente a ruegos, preguntas e interpelaciones. En estos días se dedicaría la sesión de la tarde únicamente al proyecto constitucional.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

MADRID.—Terminada la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas:

—Mañana intervendrá don Melquiades Alvarez, y posiblemente pronunciará un discurso resumen del debate sobre la totalidad de la Constitución, el señor Gómez Asúa.

Seguidamente entraremos en la discusión de los títulos. Tengo que advertir que en la conversación que tuve días pasados con el señor Ossorio y Gallardo me sugirió la idea de dedicar una mañana a ruegos y preguntas, para dedicar la tarde íntegramente al debate. Yo acogí la propuesta favorablemente, llevándola a la reunión de los jefes de grupos parlamentarios celebrada esta tarde. Ello ha coincidido con lo que el señor Alcalá Zamora me ha expuesto, que el Gobierno desea también abreviar la discusión.

Hemos acordado que desde el jueves comiencen las sesiones a las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche, prolongándose si es preciso hasta terminar la labor del día. También se acordó que me ponga de acuerdo con los jefes de las minorías para reducir la discusión de los capítulos. A este efecto los citaré mañana por la tarde.

Se espera que no ofrezca gran discusión la totalidad de los títulos primero, segundo, cuarto y quizá algún otro, y habrá algunos en los que no se pueda evitar el debate.

En los artículos sólo se hablará para discutir enmiendas.

También se habilitará algún día a la semana para celebrar sesiones matinales destinadas a ruegos, preguntas e interpelaciones.

Refiriéndose al discurso pronunciado al final de la sesión por el señor Sánchez Albornoz, dijo que tuvo mucha sustancia, penetrando en el problema de manera muy honda.

Terminó entregando a los periodistas una nota contestando a otra que ha publicado en la Prensa el señor Ossorio y Gallardo, sobre un escrito relacionado con la aplicación de la guillotina a la interpelación sobre suspensión de periódicos católicos.

AUTOMOVILISTAS

Deseo alquilar automóvil cerrado, siete asientos, para hacer viaje a provincia Salamanca, el día 14 próximo; recorrido de unos 500 kilómetros, regresando el coche vacío.

Digan marca del coche, asientos, cilindros, velocidad media, precio mínimo kilómetro, a don Juan Manuel González Mateos, en Itero de la Vega. (Por Frómista).

GRAN OCASION

EL

Palacio de la Moda

liquida sus crespones

y gasas estampadas a

Precios de Fábrica

Sedas a precios de algodones

Banco Castellano

VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 12.000.000 DE PESETAS

desembolsado 6.000.000

FONDO DE RESERVA

en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - CUENTAS CORRIENTES PRESTAMOS - CREDITOS - COMPRAVENTA DE VALORES CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES - GIROS Y CARTAS DE CREDITO Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devengan 2	por 100 las de disposición		a la vista
" 2 1/2	" "	"	a 8 días del aviso
" 3	" "	"	a 30 días del aviso.
" 3 1/2	" "	"	a tres meses.
" 4	" "	"	a seis "

CAJA DE AHORROS

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTA SOCIEDAD

Presidente: Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz.

Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia.

Vocales: Sr. D. Manuel Polo Sánchez.

" Sr. D. Fulgencio García Santos.

Sucursal de PALENCIA

Oficinas: Calle de Don Sancho, 7.—(Edificio de su propiedad)

Anuncios por palabras

SELECCIONADORAS DE GRANOS "CLERT" Varios modelos y seis tamaños distintos. Construcción sólida y esmerada. Clasificación inmejorable. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

VENDO cuartones chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

SE VENDE alfalfa seca, empacada 1.ª, y precios reducidos. Hilario Sobrino, en Piña de Campos.

CASA EN VENTA: la señalada con el número 31 de la calle Colón. Informarán en la misma, de una a tres

POR AUSENTARSE el señor Cámara, arriéndase el local del acreditado y antiguo almacén de maderas del Soriano, calle de Ignacio M. de Azcoitia (antes San Francisco); para informes, Valentín Calderón, núm. 28. (antes San Juan).

SE DESEA ama de cría, para criar en su casa. Informes: Rafael Ortega Santa Cruz del Monte.

AUTOMOVIL, marca "Crevrolet", se vende, a toda prueba; para informes, en esta Administración.

DESEASE ama de cría para casa de los padres. Informes en EL DIA.

DEPENDIENTE: se necesita para almacén vinos y harinas, de 22 a 30 años, impuesto o no, con buenas referencias. Dirigirse Administración.

SE VENDE una instalación eléctrica con motor y transformador, en el Molino de Población de Arroyo.

VENDENSE 80 cántaras de vino clarete. Informes: Emiliano Maestro. Marcilla de Campos.

VENDESE prensa para uva y una cuba. Razón, calle de los Gatos. Carretería.

LOCAL: se arrienda, de 150 metros de largo, por 25 de ancho. Razón, General Amor, 3, cuarto. derecha.

VENDO prensa para exprimir uva con husillo de hierro y jaula. Jesús Mansilla, en Cisneros.

EXTRAVIO DE DOS YEGUAS, pelo negro; la una, bastante talla frontina, crin larga, y la otra, bastante más chica herrada de las cuatro extremidades, cola larga, crin corta, rozada al pecho. Quien las haya recogido avisará a Delfín Alonso, en Olmos de Ojeda, quien gratificará.

PERDIDA DE UN PERRO DE CAZA, raza Seter, color blanco, con pintas color chocolate, que atiende por Té. Se gratificará a quien lo entregue en Hornillos de Cerrato, a don Manuel Torres.

VENDESE una casa, en Villanuño de Valdavia, propia para labrador o industria. Aureliano Ruiz. Hijosa de Boedo.

VENDENSE cubas de roble, de varias cabidas; una desgranadora de uva y una prensa pequeñita, para uva. Informarán: Comercio de Polo, en Palencia.

EXTRAVIO: burro, en Grijota, cardino, rasgada oreja derecha, pequeño, buenas formas. Quien lo haya recogido puede dar aviso a Cástor Castro, Grijota.

A·los Herniados

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en PALENCIA, por 4 horas, el VIERNES 11 Septiembre, en el Hotel Central, de

9 mañana a 1 tarde solamente

Aproveche usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, **que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias**, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 20 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato exprofeso **para cada edad, para cada sexo y para cada hernia**, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO"

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"

Aragón, 227, entlo. 2.º (Frente Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro agente especialista visitará es:

BURGOS, el MIERCOLES, 9 Septbre., Hotel Norte Londres.

VALLADOLID, el JUEVES, 10 Septiembre, Hotel Francia.

QUITA CALLOS RADICAL

Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Aranguena, Barrio y Mier, 7

Farmacia, PALENCIA

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

Información de la provincia

La villa de Paredes de Nava tributa un grandioso homenaje a la Virgen de Carejas

Era de esperar. La devoción a la Virgen de Carejas, que va "en crescendo", la mayor amplitud de la nueva ermita, y sobre todo, las críticas y gravísimas circunstancias, que, cual nube preñada de horrible tormenta, nos envuelven, han sido el triple impulsor, que, actuando sobre los dóciles y creyentes espíritus paredeños, los ha congregado hoy, 8, en número extraordinario ante la imagen venerada de su querida Virgencita, para honrarla, dedicándola delicados obsequios, y también desahogar en su presencia, las penas íntimas del corazón, producidas por las necesidades y agobios actuales.

Grande es la ermita, pero aún resultó insuficiente para los cultos de la mañana, siendo no pocos devotos, los que no pudieron escuchar la fervorosa palabra del párroco, don Fructuoso Ortega, en la exposición del tema apropiado a la festividad.

Los comentarios, a la salida de la Misa, versaron sobre la urgencia de terminar las obras, para ensanchar el templo, con la observación, de que convendría pensar en la colocación de ventiladores, porque, realmente la atmósfera, se hacía irrespirable.

Por la tarde, aún fué mayor la concurrencia, si bien, por el carácter de romería, entraban y salían, sin cesar, de la ermita, los fieles, sin las apreturas de la mañana.

Colocados en sitio estratégico, hemos presenciado el desfile, y algo muy impresionante, hasta llegar al escalofrío, pero no menos consolador, hemos sentido sin podernos sustraer a su influencia avasalladora. Hemos visto a todo un pueblo grande, como Paredes, regresar contento y satisfecho, después de haber visitado a su Virgen de Carejas, participando también del regocijo público, y habiendo saboreado las clásicas meriendas, en amor y compaña, de las familias, de los amigos, de los hermanos, que aquí lo somos todos. Así se lo hemos prometido a la Virgen. Por cierto, que esa promesa es lo que más ha alegrado a su maternal corazón. Y por si las imprescindibles luchas de la vida y los ligeros rozamientos, producidos por decretos, poco prudentes, de nuestro Gobierno, hubieran ensombrecido un poco las buenas relaciones sociales, en el día de hoy, que debe ser de íntima alegría para todo buen cristiano y devoto de María, cuyo natalicio celebramos, vuelve a brillar con nuevos resplandores el sol de la caridad y de la mutua condescendencia. Pedimos a nuestra excelsa Patrona tengan exacto cumplimiento esos votos de cordialidad paredeña.

***

Ahora a prepararnos para las fiestas del pueblo. El día 13 será consagrado a las fiestas eucarísticas por mañana y tarde. El 14, constituirá una de las páginas brillantes de nuestra histora, en el orden cultural. Se hará con toda solemnidad, el reparto de premios a los niños, los que pagarán a sus bienhechores, comulgando en la Misa de ocho, que se aplicará en la iglesia de Santa Eulalia por las intenciones de los beneméritos fundadores de "Fraternidad". En el acto de la distribución, y con motivo del homenaje que a dichos señores dedica nuestro digno Ayuntamiento, pronunciará discursos el señor presidente de la Asociación, un obrero, dos niños, un señor párroco, don Albino Pajares, párroco castrense, natural de este pueblo y el señor alcalde.

El pueblo ha recibido muy bien la moción del Ayuntamiento, y se dispone a cooperar a la realización de ese homenaje, que considera de estricta justicia y de merecida gratitud.

Los señores homenajeados, quieren corresponder con atenciones generosas, sobre todo, por lo que se refiere a las clases más necesitadas del pueblo.

Así somos los de Paredes. En medio de las privaciones impuestas por la necesidad, sabemos buscar recursos para cumplir los deberes sociales. Sobre todo, tenemos una buena voluntad, que suple con ventaja la falta de bienes materiales. Y, a fin de cuentas, es lo que más vale y más se agradece.

AGUILAR DE CAMPOO

NOTA NECROLOGICA

El día 7 del actual, por la mañana, tuvo lugar el sepelio de don José Ruiz Cuevas, marido que fué de doña Isabelita Doncel Ruiz.

A su entierro asistieron quince sacerdotes revestidos con ornamentos sagrados y cuatro de duelo, los socios de la Adoración Nocturna, cofrades del Santísimo Sacramento y de la Vera Cruz, con insignias; numerosos familiares, amistades y vecinos de la villa y pueblos comarcanos de todas las clases sociales, constituyendo una imponente manifestación de duelo a la vez que de afecto a la familia.

Era ingeniero químico y gustaba mucho dedicar buenos ratos a emitir y recibir despachos aún de las más apartadas naciones con un complicado aparato de radio montado por él mismo.

Cristiano piadoso, pertenecía a las cofradías del Santísimo Sacramento y de la Vera Cruz.

Fué uno de los primeros miembros de la Adoración Nocturna desde su restauración, por la que trabajó incansable desde el primer día, como secretario, durante cinco años, cuya labor tuvimos ocasión de aplaudir desde estas mismas columnas. Dios se lo tendrá muy en cuenta.

No hace muchos años le reprendíamos, con la confiiazna de amigos, su menor entusiasmo y falta de asistencia a una vigilia, y nos contestó muy serio: "Ya sé que no me creen, pero que le conste a usted, que estoy mal y no puedo". Hoy nos arrepentimos, y rogamos por él: la muerte cruel, sin entrañas, cortó el hilo de su existencia, cuando solo contaba treinta y dos años, dejando a su entristecida esposa con tres huerfanitos.

Era amigo nuestro, así, pues, la aflicción de su familia la hacemos nuestra; nuestras oraciones, las asociamos a las suyas y con ellos pedimos las de los cristianos lectores, por el eterno descanso de su alma y Dios se lo premiará a todos con largueza en la Bienaventuranza.

M. M. Q. V.

CARTELERA

Salón Novedades

De las siete en adelante, sesión continua, estrenándose la película muda, titulada "La conquista del amor", interpretada por Elga Brinch y Marieta Milner.

A LOS VIAJEROS

El coche de Lantadilla-Astudillo-Palencia, hará servicio el domingo, día 13, para la Feria de Astudillo.

HA LLEGADO EL DIA

que se vende toda clase maderas de todos los largos y gruesos, para las nuevas construcciones. También tengo vigas de uno a doce metros de largo; tablones, machones, cuartones, tablás y tableta para tejados, tarimas del Norte, puertas y ventanas de todas medidas. Para carreteros dispongo de vigas, varas, aimones, cabezales y mazas de todas las medidas y gruesos; todo ello en grandes cantidades, como nadie en la provincia, concediendo un 20 por ciento de rebaja en los precios. A las albañiles y contratistas se les da un 5 por ciento sin perjuicio de los propietarios de las obras. Se da fiado, presentando garantías. Se compran árboles. Se sirve a domicilio.

Consulten precios, a los almacenes de JOSE MARIA DE LA SIERRA, en Osorno, Carrión y Aguilar.

Noticias de última hora

Un miembro de la Comisión de Reforma Agraria, ha presentado esta mañana su dimisión, por entender que el proyecto es tan defectuoso que desplazaría la economía nacional

EL ENCAUZAMIENTO DEL RIO RETORTILLO

MADRID.—En la "Gaceta" de hoy aparece un decreto del ministerio de Fomento autorizando al ministro de este departamento para realizar la contratación de la subasta de las obras de encauzamiento del río Retortillo, en los términos municipales de Villalumbroso y Paredes de Nava.

SE HA COMENZADO LA SIEMBRA EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS

MADRID.—Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de Economía les participó que había firmado las bases de relaciones comerciales con Méjico.

También les dijo que había recibido la noticia, muy satisfactoria de que se habían comenzado las tareas de siembra en las provincias andaluzas donde parecía existir cierta resistencia para realizar dichas faenas, aprovechando la circunstancia favorable de las últimas lluvias.

Dijo el señor Nicolau D'Olwer, que ciertos periódicos habían preguntado qué hacía el Gobierno ante la negativa de ciertos propietarios labradores a sembrar sus tierras. El ministro dijo que sobre este asunto tenía preparados dos proyectos de ley obligando a sembrar las tierras que deban sembrarse, decretos que coincidirán en los que publicó en mayo y junio. En ellos se fijará la modalidad cómo ha de hacerse la siembra en los terrepnos que sean propicios para ello, pues, naturalmente, algunos que han estado descuidados durante mucho tiempo necesitan otros procedimientos agrícolas.

Añadió que los decretos últimos les publicó con el refrendo del Consejo de ministros, solamente, pero que una vez abiertas las Cortes, pensaba someter a discusión del Parlamento los nuevos proyectos, para que sean aprobados.

Dijo también que tenía redactado el Reglamento de los proyectos a que hacía mención.

Se le preguntó sobre la marcha de las relaciones comerciales con Francia, contestando que nada podía decir sobre ello, pues hoy marcharía a Ginebra el señor Danvila, para hablar con el señor Lerroux.

Luego, hablando de la carestía de las subsistencias dijo, que era inevitable, debido a las malas cosechas. Respecto a las patatas, añadió que había encontrado una fórmula que consistía en traerlas de Galicia, donde estaban bastante baratas.

VISITAN AL PRESIDENTE COMISIONES DE CATOLICOS Y ANTICATOLICOS

MADRID.—El Presidente recibió esta mañana a los periodistas como de costumbre, diciéndoles:

—Poco de particular. He recibido varias comisiones de católicos y me ha visitado tambien una de anticatólicos.

La entrevista de mayor duración ha sido la de los vasconavarros, que venían acompañados por el diputado Sánchez Mario, y otros de la extrema derecha.

También han visitado al presidente dos comisiones de católicos una de Avila y otra de Zamora, ambas estuvieron poco tiempo con el jefe del Gobierno.

Cuando llegó la comisión de anticatólicos, el señor Alcalá Zamora se hallaba conversando con el señor Rocha, por cuyo mutivo no les pudo recibir, pero todos ellos dejaron un escrito de conclusiones.

Luego dijo a los periodistas que había tranquilidad en España.

Refiriéndose a la cuestión parlamentaria, dijo que consideraba poco oportuno conceder ningún plazo a los debates de la Constitución y que se proponía hablar con el señor Besteiro, para ver la manera de intensificar los.

UN DIPUTADO DE LA COMISION DE REFORMA AGRARIA DIMITE POR CONSIDERAR EL PROYECTO EQUIVOCADO

MADRID.—En una reunión celebrada esta mañana, en el Consejo, por la Comisión de estudio del proyecto de reforma agraria,, uno de los miembros de la misma, diputado de las derechas, caracterizado por sus ideas de gran avance social, dijo que el proyecto de reforma era tan defectuoso, que no se le pedían señalar defectos parciales y que era tan equivacodo, que en dos años desplazaría la economía nacional.

Dicho diputado, presentó su dimisión, fundada en que no le era posible presentar enmiendas al jefe de su partido, que tiene una de las minorías más numerosas de la Cámara.

La dimisión de este vocal ha causado revuelo, así como sus declaraciones y todavía no se han tomado medidas relacionadas con su dimisión.

La Comisión, está discutiendo la base quinta del proyecto.

MEJORAS PARA LOS PORTEROS DE MINISTERIOS

MADRID.—El subsecretario de la Presidencia dijo a los informadores que hoy se había reunido la Comisión interministerial, para estudiar las peticiones que han hecho los porteros ministeriales y ver la manera de atenderlas, no habiéndose llegado todavía a un acuerdo.

LA MINORIA AGRARIA Y EL PROYECTO DE LA CONSTITUCION

MADRID.—Se ha reunido la minoría agraria, habiendo presentado el señor Gil Robles, una propuesta relacionada con la actitud de la minoría ante la discusión del proyecto de Constitución.

UN DECRETO SOBRE ENSEÑANZA PARTICULAR

MADRID.—En la "Gaceta" de hoy, aparece un decreto del ministerio de Instrucción Pública, fijando normas a los efectos de la enseñanza primaria, en escuelas regidas por personal no titulado.

Estas escuelas, podrán subsistir en aquellos puntos donde no exista suficiente número de escuelas nacionales. En todo caso los interesados tendrán que solicitar autorización del Consejo provincial de Primera enseñanza, el cual, previo inspección de las escuelas y siempre que reúnan las necesarias condiciones pedagógicas, los edificios de las mismas y garantías bastantes los maestros, podrá autorizar su funcionamiento.

LOS INTERNADOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

MADRID.—En la "Gaceta", se inserta también un decreto de Instrucción Pública, relativo a los internados de Segunda enseñanza, en los institutos nacionales y locales.

Los claustros de los institutos, se reunirán para autorizar el funcionamiento de los internados, que consideren necesarios, así como las residencias de estudiantes en las que fijarán el número de alumnos que correspondan.

Aquellos estudiantes que disfruten matrículas de estudios, gratuitas, sufragadas por el Estado, serán alojados también en las casas o internados.

En el decreto se dictan también las normas para la subsistencia de los internados particulares y el régimen de inspección, a cargo de los claustros del instituto.

LAS MATRICULAS EN LOS INSTITUTOS LOCALES

MADRID.—Otro decreto de Instrucción Pública, fija las matrículas que se admitirán en los Institutos locales de Segunda enseñanza, los cuales podrán admitir matrícula de las asignaturas de los cuatro primeros años del nuevo plan de adaptación de 1931, admitiendo las matrículas de las mismas.

LOS LIBROS DE TEXTOS

MADRID.—En la "Gaceta" aparece otro decreto, también de Instrucción Pública, referente a los libros de texto, en los centros docentes oficiales, y en el que se dictan las oportunas medidas para evitar abusos en los precios de los mismos.

Tanto en los institutos, como en las escuelas Normales, los claustros se reunirán, para tratar de este asunto, debiendo presentar cada profesor un programa de sus asignaturas y la obra u obras que recomiendan, con los precios de las mismas.

Cuando algún profesor desobedezca las indicaciones del claustro, el director del centro dará cuenta inmediata a la superioridad.

LAS PLANTILLAS DE CLASES Y ASIMILADOS

MADRID.—En la "Gaceta", aparecen las plantillas definitivas de clases y asimilados de tropa.

NOTICIAS DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

MADRID.—Maciá ha recibido a los periodistas, ante las quejas de éstos, por no recibirles el presidente de la Generalidad.

Este les ha explicado que la causa de no recibirles no es otra que la carencia de noticias.

Ocupándose de la rebaja del impuesto de cédulas personales, facilita una nota oficiosa en la que se hace constar que la cuantía de la rebaja asciende a dos millones de pesetas, por lo que afecta a Barcelona, cantidad que habrá que estudiar la manera de equilibrar mediante otros ingresos.

Un periodista preguntó, si se declararía festivo el 11 de septiembre, contestando que no lo sabía, y que en todo caso lo sería el día en que se apruebe el Estatuto Catalán.

LOS PRESOS EN EL "DEDALO"

BARCELONA.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que en toda la provincia hay tranquilidad.

Refiriéndose al régimen distinto de las cárceles, que se observa con los presos, que se hallan a bordo del "Dédalo", dijo que no era extraño que se hayan prohibido las visitas, por no existir locutorios para hablar con los presos.

Los detenidos en el barco, se hallan a disposición del comandante de Marina, que les guarda toda clase de atenciones y cuida todos los servicios con escrupulosidad.

De todas formas, ha comunicado al ministro de Justicia para acometer las obras necesarias en la cárcel de Barcelona, inmediatamente.

DETENCION DEL JEFE DE LA GUARDIA MUNICIPAL DE SABADELL

BARCELONA.—Ha sido detenido el jefe de la Guardia municipal de Sabadell, por intentar coacciones cerca de los empleados de la Telefónica.

SE REPARA LAS AVERIAS

BARCELONA.—Esta mañana los mecánicos de la Telefónica, han procedido a reparar las averías en las líneas. Van custodiados por dos guardias civiles.

DE UN ACCIDENTE

UNA DE LAS VICTIMAS ES PALENTINO

Aún cuando la Prensa de Madrid y Valladolid sufrió un error al consignar el segundo apellido de una de las víctimas del accidente de aviación, desarrollado ayer en Getafe, se nos asegura que el pasajero muerto fué el digno e ilustrado juez de primera Instancia de Medina de Ríoseco, nuestro querido amigo y paisano don Diego Rodríguez Camazón, perteneciente a distinguida familia de esta capital.

Nos asociamos muy de veras al profundo dolor de su esposa, hijos y hermanos, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan terrible desgracia, y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

DINERO

Se necesitan 100.000 pesetas, en primera Hipoteca, con garantía de edificio industrial, que renta 15.000 pesetas. Razón, en EL DIA.

TOMBOLA DE CARIDAD

La establecida por la Asociación Palentina de Caridad en la segunda boca-plaza, funcionará hasta el próximo domingo, de ocho a diez de la noche.

En este último día se rifará el mantón de Manila, regalado por la Asociación de la Prensa, para contribuir a los gastos de los pobres, a quienes dicha Asociación socorre.

En estos últimos días se han recibido dos botellas de vino generoso.

Veinticinco pesetas en metálico, del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia; e igual cantidad, de doña Elena Solorzano; y un servicio de cerveza de cristal decorado, regalado por don Carlos Calamita, juez de primera Instancia de esta capital.

Capítulo de sucesos

Un muchacho de diecisiete años, sustrae a su padre la cantidad de mil pesetas

PENSABA GASTARLAS ALEGREMENTE EN UN VIAJE

La Guardia civil de Osorno da cuenta de un suceso ocurrido en el pueblo de Espinosa de Villagonzalo.

El vecino Jesús Fernández, denunció que del bolsillo del chaleco, que había dejado en su dormitorio, le faltaban mil pesetas en billetes del Banco, no pudiendo sospechar en persona alguna extraña por la sencilla razón que solamente sus familiares y criados eran los que entraban y salían en la casa.

Practicadas activas pesquisas por los guardias, y, después de un extenso interrogatorio a que fué sometido un hijo del denunciante, llamado Eloy, de 17 años de edad, éste se confesó autor de la sustracción, diciendo que aprovechando la circunstancia de encontrarse su padre en la era, dedicado a los trabajos de recolección, él se puso a registrar las ropas del autor de sus días, y viendo los billetes en el bolsillo de un chaleco, se apoderó de ellos, guardándoles en el corral de la casa, debajo de unos adobes, gastando únicamente cincuenta céntimos en churros, pero su propósito era emprender un viajecito de recreo.

En su poder fueron halladas las 999, 50 pesetas, y en el asunto interviene el Juzgado.

DAÑOS EN PALOMARES

Los vecinos de Autilla del Pino Donato Trigueros y Encarnación Trigueros Martín, han denunciado que en sus respectivos palomares se habían causado daños, observándose señales de violencia en las puertas y varias tablas levantadas, lo que inclina a creer que los autores de estos hechos intentaban penetrar en el interior de los locales.

La Benemérita de Villamartín, realiza gestiones para descubrirlos.

ENTRE HERMANAS

En la Comisaría de Vigilancia se ha presentado por Victoria Anaya López, una denuncia contra su hermana María, porque ésta la hizo objeto de malos tratos, en ocasión de hallarse en la Plaza de Abastos, teniendo que intervenir varias vendedoras para apaciguar los ánimos.

El suceso se puso en conocimiento del Juzgado municipal.

ATROPELLADO POR UNA BICICLETA

En la calle Mayor, fué ayer atropellado por una bicicleta el niño Mariano Mediavilla González, resultando con una herida contuso en la pierna izquierda, de la que tuvo necesidad de ser asistido en la Sala de Socorro.

ZAPATOS QUE DESAPARECEN

Taciano Sahagún, de oficio zapatero, que tiene su taller en la calle de Barrio y Mier, ha denunciado la desaparición de un par de zapatos, sospechando que las autoras del hecho hayan sido dos gitanas que estuvieron en su establecimiento, a una de las cuales, la más joven, se la conocen por "La Moña".

Al cerrar la edición

Una comisión de labradores ha visitado a Maura, para prometerle que sembrarán sus tierras si se les garantiza contra los atropellos de la propiedad

UNA COMISION DE PROPIETARIOS VISITA AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—Esta mañana han visitado al ministro de la Gobernación una comisión de propietarios de fincas rústicas de las provincias de Toledo, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla y Granada, para protestar de los atropellos a la propiedad, cometidos en sus provincias.

Le citaron el caso concreto ocurrido en Zalamea de la Serena, donde atentaron los obreros contra el Círculo Agrario.

Negaron los infundios, de que se opongan a sembrar sus tierras estando dispuestos a realizar estas operaciones normalmente, si se les garantiza el disfrute de sus derechos sin coacciones de ningún género.

Por último hicieron presente su adhesión al Gobierno de la República.

LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

MADRID.—Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, se celebró esta mañana la Asamblea de Diputaciones provinciales.

El presidente de la Comisión Gestora de Madrid, hizo presente el objeto de la convocatoria, resaltando la necesidad de fijar las bases de la economía provincial.

Maura pronunció un discurso en el que señaló la necesidad de fijar una orientación especial a las corporaciones provinciales y les exhortó para que estudiasen con detenimiento la cuestión de la Hacienda provincial.

Después del discurso de Maura se entabló una discusión en la que el representante de La Coruña mostró su disconformidad con dirigirse a las Cortes, ni al Gobierno, ya que las Comisiones tienen caracter administrativo y no son representación legítima de la provincia.

Todos los reunidos estuvieron de acuerdo con el representante de La Coruña.

En la Asamblea se trató también de la rebaja ocasionada con el impuesto de cédulas personales en los impuestos provinciales de la construcción de caminos vecinales y otros temas de interés.

La sesión se levantó a las ... de la tarde.

EL PUEBLO ENTONA LA "SALVE" AUNQUE EL ALCALDE NO LO QUIERA

CORDOBA.—En el pueblo de Cabra existe la costumbre tradicional de trasladar la Virgen de la Sierra, desde su santuario hasta la Iglesia del Pueblo.

En una de las sesiones del Ayuntamiento un concejal socialista pidió a la Corporación que no enviase guardias para custodiar "un palo vestido de trapos sucios."

El pueblo manifestó su disgusto por la petición del concejal y este año se dispusieron a celebrar la tradicional procesión con mayor solemnidad, si cabe, que en los anteriores.

En efecto, la procesión se ha celebrado, siendo acompañada la Virgen, por más de quince mil personas.

El alcalde había prohibido que, en la plaza se cantase la "Salve", como era costumbre, no obstante lo cual, al llegar a dicho lugar, con un orden perfecto y dando muestras de gran religiosidad se entonó respetuosamente la "Salve", interviniendo en ello todo el pueblo en masa.

El alcalde ordenó detener a doce personas de las más destacadas de la localidad, ante cuya medida se le presentaron numerosísimos vecinos, solicitando que les metiesen en la cárcel a ellos, puesto que igual que los detenidos, habían cantado la "Salve".

El alcalde, se excusó, diciendo que no había sido medida suya él, sino que había cumplido orden del gobernador.

Luego se supo que el gobernador había sido ajeno a dicha medida y que para nada había intervenido, recibiéndose orden de poner en libertad a los detenidos.

El incidente está siendo comentadísimo en el pueblo y en los alrededores.

EL DINERO MAS GARANTIZADO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

LA HORTENSIA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

(garantizando resistencia y colorido)

Fregaderas-Cañizo-Cal hidráulica-Yeso-Azulejos de varias clases

Representante del Cemento ASLAND

Hijo de Jesús Pérez de la Fuente

Casado del Alsal, 14, (Antigua Cubana). PALENCIA

Oposiciones a Correos

ACADEMIA POSTAL

Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente.

Próxima convocatoria de 800 a 1.000 plazas, con 3.000 pesetas.

Mayor Principal, 140.—PALENCIA